

DEFINICION DE DOCTRINA Y DOGMA

(Tomado del Diccionario de Teología de Harrison, E. F. Grand Rapids, MI: Libros Desafío.)

DOCTRINA. Las veces que aparece en el AT, la palabra se traduce de términos que denotan lo que se ha recibido u oído. En el NT *didachē* y *didaskalia* se derivan de la raíz “enseñar” y pueden significar el acto de enseñar o el contenido de lo que se enseña.

La doctrina es la enseñanza de la Escritura en términos teológicos. Difiere del dogma en que no connota una afirmación eclesiástica autoritativa sino más bien es la materia prima de la palabra de Dios que los concilios usan en la formulación de la verdad teológica en formas definitivas y a veces polémicas.

En las discusiones comunes, la doctrina se usa a veces en contraste con la vida espiritual. Sin embargo, un uso antitético es desafortunado, porque estos dos elementos se complementan. Cuando Pablo habla de “sana doctrina” (1 Ti. 1:10; Tit. 2:1) parece afirmar que la verdadera doctrina es vivificante.

EVERETT F. HARRISON

DOGMA. Se deriva del griego *dogma*, de *dokein*, “pensar, parecer, parecer bien”; la palabra designa un conjunto de doctrina autoritativamente definido. En la Septuaginta *dogma* aparece en Ester 3:9; Dn. 2:13 y 6:8 para referirse a un decreto emitido por el rey. En Lc. 2:1 tenemos el decreto de Augusto César; en Hch. 16:4 el decreto, las ordenanzas establecidas por los apóstoles, en Col. 2:14 y Ef. 2:15 el juicio de la ley contra los pecadores, sobre el que Jesús triunfó en la cruz.

En la filosofía griega, especialmente en el estoicismo, esta palabra se refería a principios axiomáticos considerados definitivos, más allá de toda duda. Josefo (*Contra Apion*. i. 8) llama a los libros judíos sagrados *Zeou dogmata*, “Los decretos de Dios”. Ignacio (*Ad Magnes*. 13), Orígenes (*De principiis* IV. 156), y Clemente de Alejandría (*Stromateis* VII. 763) todos aplican el término a la revelación cristiana. Se designan así aquellas proposiciones de verdad religiosa que se cree tuvieron su origen en la revelación divina y que forman parte de un sistema doctrinal por la autoridad de algún cuerpo religioso.

WAYNE E. WARD